table, quisiéramos valernos de las que nos presentan las Sagradas Escrituras, apenas hallaríamos otro precepto mas expreso. Si tuviere hambre tu enemigo, dale de comer, escribia Salomon (1) en su palacio. Amad á vuestros enemigos, predicaba Jesucristo sobre el monte (2).

Es verdad que nuestra corrompida naturaleza se resiste mucho á este amor. Los gentiles creían que esto era imposible. Los judíos, en vez de mandar amar á los enemigos, mandaban aborrecerlos; y aun hubo cristianos que juzgaron que bastaba no aborrecer á los enemigos, y que mandar amarlos era querer mas de lo que podia sufrir la condicion humana; y en efecto, este precepto de amar á los enemigos, ha sido siempre tan repugnante á los hombres, que si las leyes naturales y divinas pudieran abolirse, habria ya muchos siglos que se hubiese borrado de todos los corazones; pero los Mandamientos de Dios, dice un profeta (3), están confirmados en los siglos de los siglos, y no pueden prevalecer contra ellos ni los hombres ni los tiempos. Las leyes de Dios, grabadas primero en el corazon humano, y despues en piedras, jamás serán confundidas, ni por el olvido ni por el desprecio. Los tiempos y las costumbres podrán borrar las leyes de los hombres, pero las de Dios subsistirán clamando siempre contra los que las quebrantan.

No nos dejemos deslumbrar. Dios no manda imposibles, y Dios es quien nos manda amar á nuestros enemigos. No confundamos la enemistad con el hombre, y cesará nuestra resistencia; porque amar al enemigo, no como enemigo sino como hombre, solo puede resistirse á una alma rencorosa. El hombre siempre es amable, por mas enemigo que sea; pues amemos al hombre y aborrezcamos la enemistad. Siempre es imágen de Dios por mas oscurecida y manchada que esté; pues amemos la imágen y aborrezcamos las manchas. Siempre es nuestro compañero de destierro por mas que se descamine; pues amemos al compañero y aborrezcamos sus estravíos. Siempre es nuestro hermano en Jesucristo, rociado como nosotros con su divina sangre y comprado á costa de su vida; ¿podremos dejar de amarle? Desengañémonos. Amar á nuestro prójimo es un deber, es una ley natural y divina, que solo se resiste á nuestro corazon

(1) *Prov.* 25, 21. — (2) *Matth.* 5, 43. — (3) *Ps.* 110, 8.

maleado. Tengamos siquiera una chispa de caridad, y luego amaremos á todos nuestros prójimos, sean amigos ó enemigos.

5° *Regla del amor del prójimo.* El amor ordenado de nosotros mismos debe ser la regla del amor de nuestro prójimo: digo ordenado, porque el desordenado no es amor sino vicio. Por esta regla debemos querer para nuestro prójimo lo que querríamos para nosotros si nos hallásemos en su lugar y circunstancias, y no querer para él lo que en tal caso no querríamos para nosotros. Esta es una regla tan general y tan profundamente grabada en el corazon humano, que no ha existido nacion que no la haya conocido, por mas que no la haya observado. Amarás á tu prójimo como á ti mismo, dijo Jesucristo al Doctor de la ley (1); y predicando sobre el monte, haced, decia á las turbas que le escuchaban (2), haced con los hombres todas aquellas cosas que quereis que ellos hagan con vosotros, porque esto es la ley y los profetas. Amemos, pues, á nuestros prójimos como á nosotros mismos. Esta es la regla del amor que les debemos; y si queremos salir de ella, amémosles mas que á nosotros mismos; para esto nos autoriza el ejemplo de Jesucristo que muriendo porque nosotros viviésemos, nos amó mas que á sí mismo. Pero en el amor de nuestros prójimos deben ocupar el primer lugar nuestros padres, porque son nuestros primeros ó mas cercanos prójimos. Por eso el primero de los siete preceptos acerca del amor del prójimo nos manda honrar á nuestros padres.

¿Quién honra á los padres? — El que los obedece, socorre y reverencia.

Obediencia. La autoridad de los padres trae su orígen de la autoridad del Padre celestial. Toda paternidad procede del Padre de nuestro Señor Jesucristo, dice san Pablo (3). Por consiguiente la obligacion de los hijos es obedecer á sus padres, en cierto modo, como al Padre celestial, cuya paternidad representan, y cuya autoridad ejercen. Esta obligacion de los hijos nace con ellos y dura siempre, porque viene impresa en su naturaleza. La autoridad de los padres es la mas antigua del mundo, y la obligacion de respetarla es de todos los hijos en todas las edades y en todos los estados que se

(1) *Matth.* 22, 39. — (2) *Id.* 7, 12. — (3) *Ephes.* 3, 15.

hallen. Los patriarcas guardaban á sus padres un respeto y obediencia que admiran. Isaac en lo mas fuerte de su edad obedece á su anciano padre hasta el estremo de dejarse atar de piés y manos para ser sacrificado (1). Los recabitas se abstuvieron perpetuamente del vino en obsequio y por respeto á su padre Jonadab, que así lo habia deseado (2). Pero sobre todo, el ejemplo de Jesucristo viviendo obediente á sus padres temporales (3) y padeciendo hasta la muerte de cruz por obediencia á su Eterno Padre (4), nada deja que responder á los hijos cristianos. Sin embargo, como la obligacion de obedecer á los padres nace de la obligacion de obedecer á Dios, debe ser arreglada por esta, y así no están obligados, ni pueden los hijos obedecer á los padres cuando les mandan alguna cosa contraria á los Mandamientos de Dios, como hurtar ó quebrantar cualquiera otro de sus preceptos, porque primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres, aunque sean padres. Tampoco están obligados, despues que han salido de la patria potestad, á obedecer á sus padres en las cosas que son contra los deberes en que se han constituido, pero sí en las que no tocan en ellos; porque la obligacion de obedecer á los padres, impresa en la naturaleza, dura tanto como ella. Fuera de estos casos, y el de eleccion de estado, del que hablaremos despues, los hijos están obligados á obedecer en todo á sus padres, sea que les manden cosas temporales, como trabajar en la casa paterna ó fuera de ella, aplicarse al oficio, arte ó carrera que han emprendido, ú ocuparse de otros negocios; sea que les manden cosas espirituales, como aprender la doctrina cristiana, asistir á los sermones, pláticas y esplicaciones doctrinales para entenderla, frecuentar los Sacramentos, ó practicar otras obras de piedad y de virtud; sea que les prohiban cosas peligrosas, como juntarse con malas compañías, estar de noche fuera de casa ó salir de ella sin su consentimiento..... en una palabra, están obligados á no hacer nada de lo malo que les prohiban, y á hacer todo lo bueno que les manden, y á hacerlo pronto y bien, sin mortificar á sus padres con réplicas importunas, mal semblante ó modales de enfado; al contrario, deben obedecerlos con humildad, con

(1) *Gen.* 22, 9. — (2) *Jerem.* 35, 6. — (3) *Luc.* 2, 51. — (4) *Philip.* 2, 8.

sencillez, con amor, como buenos hijos de Dios, que obedecen á Dios en las personas de sus padres.

Socorro. Los hijos están obligados á socorrer á sus padres en la pobreza, en la vejez y en la enfermedad. En la pobreza, porque si estamos obligados á socorrer á nuestros prójimos necesitados, ¿cuánto mas lo estaremos á socorrer á nuestros padres, que son nuestros primeros prójimos? Esta es una obligacion muy sagrada y muy amable, y los hijos deberán creerse felices en poder retribuirles parte de lo mucho que han recibido de ellos, pues por grande que sea su esmero, nunca harán tanto con sus padres como sus padres han hecho con ellos. Pero si en todos tiempos deben los hijos asistir y socorrer á sus padres necesitados, nunca con mayor motivo que en la vejez y cuando se hallan enfermos. En la vejez, porque esta edad padece mas necesidades y exige mas socorros; y cuando están enfermos, particularmente si la enfermedad es de peligro, porque entonces las asistencias son mas necesarias, pues que de ellas pende en parte su vida temporal, y tal vez su vida eterna. Deben procurar no solamente que se les administren los alimentos, medicinas y demás que pide semejante estado, sino tambien, y principalmente, que reciban en tiempo los santos Sacramentos; que declaren con entera libertad y cabal juicio sus últimas voluntades, con espresion de las deudas contra sí y en su favor; y que en aquellos preciosos momentos les visiten personas timoratas y prudentes á mas de sus párrocos, para que les exhorten y animen á conformarse con las disposiciones del cielo, y á entregar su alma con entera resignacion en las manos de su Criador. Aun deben ir mas adelante los oficios de su piedad filial. Despues de cerrar, como otro José, los ojos de sus queridos padres, deben procurar que se les dé honrosa sepultura; que se celebren sus funerales; que se apliquen por descanso de sus almas sacrificios y sufragios, y que se cumplan puntualmente las disposiciones de su testamento; imitando el ejemplo de aquel santo Patriarca que transportó desde el reino de Egipto al de Canaan el cuerpo de su padre Jacob, porque este al morir lo habia dejado así dispuesto (1).

Reverencia. Un respeto inviolable á sus padres es el ca-

(1) *Gen.* 49, 29; *id.* 50, 5.

racter de un hijo bien nacido y bien criado, así como la falta de este respeto lo es de un hijo desnaturalizado y perverso. Los hijos deben mirar á sus padres como dioses visibles que el Dios invisible ha puesto á su vista para que le representen. Deben tratarlos con tanta veneracion, que se confunda en cierto modo con la adoracion; deben levantarse á su llegada, y cederles el primer lugar, honrarles en sus conversaciones, y defender su estimacion cuando alguno quiera herirla. En fin, deben darles, tanto en sus acciones como en sus modales, todas las señales y pruebas de la mayor reverencia. No está (digámoslo de paso) con este profundo respeto la moda introducida en algunas familias de permitir á los hijos que les den un tratamiento que en España solo se usa con los inferiores, y á lo mas con los iguales. Decir un hijo á su padre: *¿Qué quieres? ¿Qué te se ofrece?* es una falta de respeto en todo buen sentido. Nada puede dispensar á los hijos del respeto debido á sus padres, no digamos la moda ó la niñez, pero ni la ancianidad, ni los puestos mas elevados, ni el trono mismo. Bien sabido es el sumo respeto con que trataron á Noé (1) sus hijos Sem y Jafet, que tenian ya cien años. José, siendo la primera persona de Egipto despues del Rey (2), recibió á su padre, que era pastor, con la mayor veneracion (3): y el Rey Salomon se levantó del trono al ver venir á su madre, la fué al encuentro, la saludó con el mas profundo respeto, y la hizo sentar en otro trono á su derecha (4). Pero si es tan sagrada y estrecha la obligacion que tienen los hijos de obedecer, socorrer y reverenciar á sus padres, no lo es menos la que tienen los padres *de criar, educar, y dar destino y estado á sus hijos.*

Crianza. Los padres están encargados por Dios de la crianza de sus hijos: por eso les ha inspirado un amor tan entrañable para con ellos, y ha dispuesto que luego que nace el niño, acuda á los pechos de la madre aquel mismo alimento que le sustentaba en su seno. ¡Disposicion admirable! Madres de familia, no trastorneis esta disposicion del cielo; no negueis á vuestros hijos la leche que les presentan vuestros pechos; no espongais vuestra salud y acaso vuestra

(1) *Gen.* 9, 23. — (2) *Id.* 41, 40. — (3) *Id.* 46, 29. — (4) III. *Reg.* 2, 19.

vida, por detener el curso de la naturaleza: no arriesgueis la de vuestros queridos hijos con la mudanza de madre; no entregueis esas prendas de vuestro corazon en manos estrañas: pero..... ¿á quién exhorto? ¿A la ternura de las madres para que den la leche de sus pechos á sus hijos? ¡En qué tiempos nos hallamos! ¡O costumbres! Las madres señoras, ó que se tratan de tales, sea por vanidad ú orgullo, sea por insufrimiento ó molicie, ó bien por una imitacion necia é insensata, han llegado á negar á sus hijos lo que jamás negaron las fieras á los suyos. Les han negado la leche de sus pechos, y han hecho punto de grandeza y de poder esta conducta filicida.

Mas no solo deben las madres la leche de sus pechos á sus hijos, sino tambien el abrigo y una asistencia casi contínua, tanto mas necesaria, cuanto no hay criatura que se presente en el mundo mas necesitada. Luego que nace el corderillo se incorpora, sacude su cabeza, y con pasos vacilantes se dirige á la teta de su madre; no bien ha salido del cascaron el pollo de la perdiz, cuando ya corre tras de la suya: pero el niño nace tan mercenario, que sin el auxilio ajeno infaliblemente pereceria á poco de haber nacido; y no solo esto, sino que su miseria va tan adelante, que en sus primeros dias solo sabe llorar; pasa un año, y apenas acierta á andar; pasan dos para que pueda correr; llega á tres y aún no es para desnudarse ni vestirse; tiene cuatro, y no hace otra cosa que travesear é inquietar; casi lo mismo sucede en el quinto, sesto y séptimo; y regularmente hasta el octavo no principia á adquirir alguna parte de su alimento. En suma, hasta los diez años necesita de mano ajena para sostener su vida; y esta es la causa porque los padres están obligados á cuidar de ellos, no solo en sus primeros dias, sino hasta que puedan hacerlo por sí mismos.

Contra este sagrado derecho de los hijos van aquellos padres que, llegando á serlo por el camino del delito, despues de separarlos de sí en el momento que nacen, y de esponerlos á la compasion pública en una casa de misericordia, los abandonan para siempre como si no fueran hijos. Tengan entendido estos desapiadados padres, que siempre pesa sobre ellos la obligacion de cuidar de sus hijos, en cuanto se le permita el secreto, de volverlos á su seno tan luego como le sufra su honor, y de satisfacer los gastos de la casa segun sus

facultades. Tambien faltan á este deber natural aquellos padres que, sin separar de sí á sus hijos, los crian en un estado de miseria, medio desnudos, ateridos de frio, hambrientos y llenos de laceria, no tanto por falta de medios cuanto por sobra de vicios, por inaplicacion al trabajo y aplicacion al tabaco, al vino, al juego y tal vez á otros escesos mas deplorables y ruinosos. Por el estremo contrario, faltan á este deber aquellos padres que crian á sus hijos en el regalo, el lujo y la molicie, y que consumen sus rentas y sus bienes en contentar los antojos de una niñez amimada, y la vanidad de una juventud caprichosa; aquellos padres que, por satisfacer sus propias pasiones, los gastan en habitaciones lujosas, mesas regaladas, vestidos siempre al corriente, concurrencias dispendiosas, teatros, cafés, partidas de juego..... sumiendo en estos abismos bienes que bastarian y aun sobrarian para criar á sus hijos con decencia, y dejarles con que vivir honradamente. Estas tres clases de padres, y cualquier otra que se les parezca, no solo no cumplen con lo que deben á sus hijos, sino que ni aun merecen el venerable nombre de padres.

Educacion. Si los hijos no tuviesen mas destino que vivir en este mundo, bastaria que sus padres les impusiesen en las máximas que forman un hombre de bien en la sociedad; bastaria que les enseñasen á ser humanos, corteses, pacíficos, amables en su trato, fieles en sus promesas, veraces en sus palabras, exactos en el cumplimiento de sus deberes y justos en todo su porte; en suma, bastaria que les impusiesen en aquellas virtudes que la sociedad de los hombres exije de cada uno de los individuos que la componen; pero su destino va mas adelante. Su destino es el reino de los cielos, y el gran negocio de los padres es educarlos de modo que consigan aquel reino. De aquí nace la suma obligacion que tienen los padres de educar cristianamente á sus hijos. Esta educacion debe principiar casi desde la cuna, no en cuanto á la instruccion, sino en cuanto á la correccion, porque desde entonces la necesita. En un niño de pecho ya se advierten á la vez (1) la impaciencia, la envidia, la venganza y otras pasioncillas que desde luego deben reprimirse. Cuando una persona jugueteando con un niño le ofende en

(1) *Aug. l. 1, de Conf. c. 7.*

algo, ó hace ademán de darle un golpe, el niño se echa á llorar, y si la madre hace entonces que se enfada con aquella persona, la riñe, la pega, y aun toma la mano del niño y la da con ella, al momento deja de llorar; muda de semblante, se alegra, se rie..... ¿y por qué? porque se ha vengado. Esto hace ver que las pasiones desde muy al principio viven en los niños, y que los padres deben comenzar su educacion por sujetarlas en el modo que esto puede hacerse con niños; porque si las dejan ir obrando libremente, á pretesto de que aún no son pecaminosas, crecerán en ellos, se robustecerán, y cuando quieran contenerlas, ó no lo conseguirán, ó será con mucho trabajo suyo y mucha mortificacion de los niños.

Jamás los padres amarán demasiado á sus hijos si los aman para Dios; pero conviene que no les manifiesten toda la ternura con que les aman para no esponer su autoridad. Es sin duda necesario que los hijos estén persuadidos de que les aman sus padres, pero tambien lo es que lo estén de que este amor está acompañado de autoridad, para que se contengan en respeto y obediencia. Por eso se ha dicho siempre que los padres que solo saben amar á sus hijos, no saben educarlos. Deben, pues, mezclar la autoridad con el amor, y el castigo con el cariño. El padre que no usa la vara, dice Salomon (1), aborrece á su hijo; pues el que le ama le corrige con firmeza. No des libertad á tu hijo en su juventud, añade el Eclesiástico (2), ni eches en poco sus modos de pensar; dobla su cerviz en la infancia y castígale cuando es niño, no sea que se endurezca, no haga caso de ti, y venga á ser un motivo de dolor para tu alma. Estas divinas máximas deben tener presentes aquellos padres á quienes un amor desmedido hace disimular los defectos de sus hijos y omitir el castigo de sus estravíos. El primer agente de la educacion debe ser el amor, y ¡ojalá que él solo bastara! mas no es suficiente, y necesita que le acompañe el temor.

Pero el deber mas sagrado, el deber sobre todos los deberes de los padres, es trasladar á sus hijos la divina religion, este don del cielo que ellos recibieron de los suyos. En ella sola les dejarán una herencia incomparablemente mayor que si les dejaran el imperio del mundo. Esta parte de la

(1) *Prov.* 13, 24. — (2) 30, 11.....

educacion es el cimiento en que han de estribar las demás que la componen, y la que deben imprimir profundamente en el entendimiento y corazon de los hijos. Ya se dijo (1) que la memoria en los niños se adelanta mucho á la razon, y que estos, aunque pueden entender poco hasta los siete años, sin embargo pueden aprender mucho. Los padres deben aprovechar estos primeros años, haciendo que en ellos aprendan sus hijos de memoria el Catecismo. Sobre esta primera enseñanza debe fundarse la segunda, que es la esplicacion de ese mismo Catecismo que han aprendido de memoria; y esta segunda enseñanza es la mas difícil, porque pide conocimientos de la religion que no se tienen comunmente. Pocos maestros de primera educacion se hallan con la instruccion necesaria para hacer esta esplicacion, y menos que no se espongan á enseñar errores, si tratan de empeñarse en ella. Esto me lo ha hecho ver la esperiencia en los años que presidi exámenes y oposiciones. No pudiendo apenas contar con estos maestros públicos de la doctrina para su esplicacion, ni tampoco con los padres de familia, si se esceptúa algun otro que no debe hacer regla, es preciso acudir á los Eclesiásticos, á quienes incumbe la obligacion de estudiar la religion y enseñarla á los fieles, y sobre todo á los Párrocos, á cuyo ministerio corresponde atender de contínuo á la administracion de la doctrina, como se dice en los Hechos Apostólicos (2).

Tambien se puede acudir á los buenos libros, que ayudarán á esta esplicacion y á la vez suplirán por ella: ¿pero de qué sirven los libros á quien no sabe leer? Yo llamo aquí encarecidamente la atencion de los padres para que se persuadan que uno de los mayores beneficios que pueden hacer á sus hijos, es enseñarles á leer. El que no sabe leer se parece en esta parte, y perdóneseme la comparacion, á los seres de cuatro pies, que solo ven las cosas que les rodean: el que sabe leer está en disposicion de ver todo el mundo sin andarle; de conocer los hombres notables de todos los tiempos sin haberlos visto; de saber los grandes sucesos de todos los siglos sin haberlos presenciado; de estudiar todas las artes que otros han inventado y todas las ciencias que otros han enseñado; y sobre todo, de instruirse con solidez en los misterios de la divina religion que profesa; de entender con claridad sus Mandamientos para cumplirlos; de conocer las verdaderas virtudes para practicarlas; y en fin, de poder dirigirse con acierto por el camino estrecho del cielo á ver á Dios y gozarle. ¿Qué dote mejor pueden proporcionar los padres á sus hijos que enseñarles el arte de leer, este arte prodigioso que algunos han llamado *divino?* Pero este arte tan admirable en sí mismo sería inútil ó nocivo sin la eleccion de buenos libros. Y aquí vuelvo á llamar la atencion de los padres de familia. Sepan estos defensores de la inocencia, que ninguna precaucion será escesiva para impedir que sus hijos jamás lean un mal libro. En este punto deben ser inexorables, porque un solo libro malo bastará para destruir la mejor educacion y perder á sus hijos. Si se esceptúa el demonio, no hay en el mundo cosa mas funesta para la salvacion que los malos libros, así como apenas la hay mas provechosa que los buenos. Por eso los padres, al paso que deben cuidar con una vigilancia incansable que ningun libro malo llegue á las manos de sus hijos, deben tambien procurar poner en ellas no solamente los buenos libros, sino los mejores en cuanto les sea posible. Para esto los que no se hallen en el caso de poder elegir por sí mismos, deberán consultar á sugetos instruidos y piadosos, principalmente á los Párrocos, que, como pastores del rebaño, procurarán escoger para sus ovejas los pastos mas saludables. Una vez elegidos los buenos libros, resta que los padres hagan que sus hijos los lean, y tomen de ellos la inteligencia de la doctrina que aprendieron de memoria en el Catecismo. De este modo los libros ayudarán grandemente á las esplicaciones que hagan los Eclesiásticos y Párrocos, y suplirán muchas veces por ellas.

Falta hablar de una parte muy preciosa de la educacion, que es la conservacion de la inocencia. El mayor bien que los padres pueden hacer á sus hijos es procurar conservarla. Este debe ser su grande empeño; pero.... ¡qué empeño tan difícil! Se ha discurrido, se ha dicho y se ha escrito mucho sobre los medios de conservar la inocencia, particularmente entre las ignorancias de la niñez y las pasiones y peligros de la juventud, pero se ha adelantado poco. Mas esto no es motivo para que se desanimen los padres, sino para hacerlos mas activos y empeñados. Hay medios que la conservan mucho tiempo y tal vez siempre, que retardan su pérdida, ó que al menos dejan en el alma impresiones favorables para

(1) *Fol.* 8. — (2) 6. 4.

repararla. Tales son, entre otros, los siguientes : *Primero.* Procurar que sus hijos desde que abren por primera vez los ojos, no vean sino virtud en rededor de sí, no crezcan sino ejercitándose en ella. Este es el principal conservador de la inocencia. *Segundo.* Hacer que su lengua no se desate sino invocando el santo nombre de Dios, el de Jesucristo su divino Hijo, y el de María su Santísima Madre. *Tercero.* Acostumbrarles desde luego á un lenguaje aseado, decente, cristiano y virtuoso, sin dejar jamás de corregir ó castigar cualquiera palabra indecente ó mal sonante, y siendo siempre el lenguaje cristiano y piadoso de los padres modelo de el de sus hijos. *Cuarto.* Hacerles concebir un sumo respeto á Dios, enseñándoles que está en todas partes, que está allí con ellos mismos y en ellos mismos, que todo lo ve, todo lo oye, todo lo sabe, todo lo puede y todo lo premia ó castiga; mostrándoles el cielo donde tiene el trono de su gloria; inspirándoles un tierno y agradecido amor á este adorable Autor de su ser y de su vida, y un saludable temor á su divina justicia, y valiéndose de estas grandes verdades para reprimir las pasioncillas que se vayan descubriendo en ellos. *Quinto.* Hablar de la virtud en su presencia con grande aprecio y del vicio con grande detestacion, haciéndoles entender que la virtud es el mas precioso adorno del hombre, y el vicio su mayor ignominia; inspirarles candor y sinceridad contra la duplicidad y la mentira, presentándoles un semblante serio y aun severo cuando se les encuentre en alguna falta culpable, tratándoles con clemencia cuando la confiesen y prometan la enmienda, y castigándoles, si fuese necesario, cuando se obstinen en negarla y no reconocer su culpa. *Sexto.* Apartar de ellos todo lo que pueda estraviar su entendimiento ó corromper su corazon ; y para esto nada hay mas eficaz que no perderles de vista en cuanto sea posible. Se ha dicho, y con razon, que el hijo debe crecer al lado de su padre y la hija cosida su ropa con la de su madre, porque sin estos centinelas de vista es como imposible que no perezca su inocencia. Finalmente, como la ociosidad es por lo comun su primer enemigo, los padres procurarán dar á su hijos ocupaciones proporcionadas á su edad, pero sin perderles de vista en lo posible, presenciando sus diversiones, sus juegos y hasta su sueño, cuidando de que duerman cubiertos honestamente. La cama no debe servir á los niños para juguetear en ella sino para dormir,

y los padres harán una cosa mejor acaso de lo que ellos piensen en procurar que sus hijos se acuesten y levanten cayéndose de sueño.

Tales son los principales medios para conservar la inocencia de los hijos en la primera edad ; pero esta se adelanta, y llega al fin un tiempo en que es preciso, ó perderlos mucho de vista, ó separarlos de sí enteramente. Unos tienen que entrar en el cuidado ó cultivo de los bienes paternos; otros se ven necesitados á ganar un jornal ó servir á un amo; estos se entregan á un maestro para aprender un arte ú oficio; aquellos emprenden la carrera de las ciencias ó las armas; todos salen mas ó menos del alcance de vista de sus padres, y aquí es donde se aumenta la dificultad de conservar la inocencia. Presentados en un mundo corrompido sin la proteccion y defensa de sus padres, ¿á cuántos peligros no van espuestos? Las malas compañías, los malos ejemplos, las malas ocasiones, los malos consejos... todo se conjura contra su inocencia, y todo conspira á corromperla. Por eso vemos con frecuencia y con dolor destruirse lastimosamente las virtudes de la niñez, y desvanecerse las esperanzas de la mas cristiana educacion. ¿Y qué harán unos padres que ven correr tantos riesgos á aquella inocencia que ellos han procurado conservar con tanto empeño? Aquí ya no hay mas arbitrio, padres cristianos, que trasladar en lo posible vuestros cuidados á manos estrañas. Escoged amos y maestros temerosos de Dios, y suplicadles con el mas tierno encarecimiento que cuiden de la inocencia de vuestros hijos. Repetid á estos muchas veces, antes de separarles de vuestro lado, estas dos divinas máximas : *primera*, que nada les aprovechará aprender artes ú oficios que les hagan dueños de todos los intereses del mundo, si pierden su alma (1); *segunda*, que nada sabrán, aunque aprendan todas las ciencias, si no saben salvarse (2). Quedad vosotros á la vista y en observacion de la conducta de vuestros hijos, y de sus amos y maestros, para variar cuando sea necesario. Si la distancia no os permitiese ejercer esta vigilancia, encargadla á algun pariente, amigo ó conocido, y principalmente al párroco. Sobre todo procuradles un confesor sabio y celoso, que sostenga su buena educacion, sujete sus pasiones, fomente sus virtudes y cuide de que frecuenten

(1) *Matth.* 16, 26. — (2) *Eccl.* 12, 12.

los Sacramentos, que son el medio mas eficaz para conseguirlo todo. El confesor será como otro Angel de Israél (1), que les guiará por el peligroso desierto de este mundo á la patria prometida de la gloria. Por último, al separarlos de vosotros procurad proveerles del *Catecismo* y su esplicacion, del *Ejercicio cotidiano*, y del tomito de *Oracion y Meditacion* de Fr. Luis de Granada, ú otro semejante, encargándoles su frecuente lectura con todo el interés que inspira el cariño de padres. Estos libros serán para ellos unos maestros que estarán prontos á enseñarles cuando ellos quieran; que nunca se cansarán ni pondrán de mal humor; que siempre les dirán la verdad; que les convencerán con razones, les animarán al bien con empeño, se opondrán á sus pasiones con firmeza, les exhortarán á las virtudes con dulzura... en una palabra, dirigirán constantemente su razon, su corazon y sus pasos por el camino del cielo. ¡Oh cuán interesante es que los padres pongan en todo tiempo al lado de sus hijos estos preciosos maestros, y procuren que se entiendan con ellos, sea que vivan en su compañía, sea que vivan fuera de ella! Mas acaso dirá alguno que se pide una crianza y educacion escesiva; pero esto será confesar que ignora su importancia.

Estado. Despues de la buena crianza y educacion, resta ponerles en estado. El cumplimiento de esta obligacion debe prepararse desde la juventud, y aun desde la niñez misma. Sea cual fuere el estado que hayan de abrazar los hijos, conviene sobremanera criarlos sin delicadeza, acostumbrándoles desde luego á comidas sencillas y frugales, y á toda clase de alimentos, sin permitir que se hagan melindrosos ni antojadizos, y ocuparles en ejercicios corporales moderados que, evitando tanto la delicadeza como la violencia, formen una naturaleza robusta, y capaz de sufrir el frio y el calor, el hambre y la sed, el trabajo y la fatiga. El pretesto de la salud y el demasiado cariño hacen que muchos padres crien á sus hijos delicados y mimosos, y esto es perderlos. Los padres deben querer á sus hijos como á las telas de su corazon y á las niñas de sus ojos; pero no ha de ser un querer de instinto, sino un querer racional, que procure siempre el bien de sus hijos. En el sudor de tu rostro comerás el pan, dijo Dios al inobediente Adan (2) y en él á todos los hombres.

(1) *Exod.* 13, 21..... — (2) *Gen.* 3, 19,

Es, pues, de la primera necesidad que los padres procuren que sus hijos cumplan desde que les sea posible, esta sentencia del Altísimo, haciendo que sin perder tiempo se dediquen al trabajo, aprendan algun oficio ó arte, sigan alguna carrera, ó tomen algun modo de ir viviendo á costa de su sudor; y el mejor destino, hablando generalmente, sería el de sus padres. El hijo de zapatero deberia ser zapatero; labrador el hijo de labrador; carpintero el de carpintero; médico el de médico; y así los demás. La mayor facilidad y menos gasto con que un hijo puede aprender y ejercitar el oficio, arte ó facultad de su padre, y el adelantamiento que de esto resultaria á las artes y á las ciencias, está al alcance de cualquiera, sin que yo me detenga á probarlo.

A esta crianza y educacion cristiana y laboriosa debe seguirse una eleccion de estado llena de madurez y prudencia. Esta eleccion ha de ser á voluntad de los hijos, que son los que le han de tomar y desempeñar, pero con noticia, consulta y consejo de sus padres; lo primero, porque como autores de su ser y de su vida, tienen un derecho indisputable en la eleccion; y lo segundo, porque como mas esperimentados y menos apasionados, deben acertar mejor. Los diversos estados no son sino diversos senderos para caminar por ellos al reino de los cielos; pero de estos unos son mas llanos y otros mas escabrosos, unos mas claros y otros mas oscuros, unos mas peligrosos y otros de menos peligros, unos que convienen á unas almas y otros que convienen á otras; y por eso la eleccion de estado pide tanta prudencia, tanto detenimiento, tanta meditacion y consejo, y sobre todo recta intencion y mucha oracion para alcanzar de Dios el acierto, particularmente cuando el estado ha de ser de por vida, como sucede regularmente en el matrimonial, y siempre en el sacerdotal y religioso. Si en la eleccion de estado no se tiene por norte la salvacion, la eleccion es muy aventurada. Si para hacerla no se cuenta en primer lugar con los bienes eternos, la eleccion va perdida, y será un prodigio de la gracia que no conduzca al infierno. Si una pasion carnal, y no un deseo de aumentar la familia de Dios sobre la tierra, lleva al matrimonio, el que le toma abusa del Sacramento. Si la honra ó la hacienda son las principales manos que anudan este indisoluble lazo, no será estraño que unos se ahorquen con él y otros le rompan con divorcios escandalosos. Si se entra en la

Iglesia de Dios por miras terrenas; si el sacerdote no se propone cooperar á la obra de la redencion de Jesucristo, cuyo ministro va á ser; si no entra en la familia sagrada para cultivar la viña del Señor y para cuidar como buen zagal del rebaño de Jesucristo..... Si el religioso no profesa un estado de perfeccion para aspirar á ella, y ayudar en cuanto se lo permitan ú ordenen sus estatutos á la obra de la salvacion de las almas..... Si la religiosa no entra en el claustro con el fin de separarse enteramente del mundo, de huir sus lazos, conservar su pureza, vivir solo para Dios y levantar sus manos puras al cielo pidiendo por los que caminan entre los peligros del mundo..... Si no son estos los fines principales que llevan al hombre al santuario y á la mujer á los claustros, ¿qué ha de resultar de la eleccion de estos santos estados? Si el que se propone vivir en soltería ó viudez no elige este estado como mas perfecto que el matrimonio y mas á propósito para salvarse en él; si (lo que parece increíble en un cristiano que no haya perdido la fe) se propone por el contrario una soltería ó viudez delincuente, ¿qué ha de resultar de tan detestable eleccion sino la corrupcion de las vírgenes, la perdicion de las viudas, la infidelidad de las casadas, los trastornos de los matrimonios, las suplantaciones de las familias, las usurpaciones de los derechos filiales, la confusion de la sociedad?..... ¡Qué cúmulo de maldades!..... En todos los tiempos, en todos los paises, en medio de la mas infame idolatría, se ha mirado esta clase de solterones y viudones como unos hombres en estremo funestos á la sociedad, y se han decretado castigos contra ellos; y si no se ha hecho así en las naciones cristianas, ha sido porque se creían imposibles semejantes solterías y viudeces en personas que profesan una religion tan santa.

Hecha la eleccion de estado con aquel pulso y prudencia que se ha dicho, falta que los padres coloquen en él á sus hijos. Para cumplir con esta obligacion deben haber preparado, con proporcion á sus facultades y circunstancias, los medios de establecerlos y de proveer á su subsistencia, particularmente en los principios. Los padres que por desidia ú holgazanería, ó por falta de economía ú órden en los gastos, ó lo que es peor, por sus escesos, dejan de poner en estado á sus hijos, ó les colocan miserablemente, ó en estado que no corresponde á sus circunstancias..... estos padres son reos

de estado con respecto á sus hijos. Esto no quiere decir que los padres sean avarientos, á pretesto de dar y dejar muchos bienes á sus hijos, ni que hayan de padecer por esta causa los pobres y los afligidos, sino que procuren adquirir los bienes con una diligencia prudente y por medios justos, y que los conserven con vigilancia, y los distribuyan y gasten con órden y caridad. Sean los padres buenos cristianos, temerosos de Dios y hombres de virtud, y se verá que sin tocar en los estremos de la desidia ó del afan, de la avaricia ó de la profusion, viven prevenidos para poner en estado á sus hijos, y los colocan con la decencia propia de su clase y circunstancias.

¡Quiénes otros son entendidos por padres? — Los mayores en edad, dignidad y gobierno.

Por *mayores en edad* se entienden principalmente los hermanos mayores y los ancianos; y en cuanto á los hermanos, conviene demasiado que los menoers vivan subordinados á los mayores. Cada familia es un pueblo. La autoridad suprema reside en los padres, y va descendiendo por los hijos mayores como por autoridades subalternas. Si los mayores se esceden, ó los menores se resisten, el órden se turba, y de aquí nacen las discordias entre los hermanos, las mortificaciones de los padres y las inquietudes de la casa. A los padres toca remediarlas, haciendo que los menores no se vuelvan contra los mayores, y que estos no opriman á los menores; pero el remedio radical está en darles una educacion verdaderamente cristiana. Cuando los hermanos se aman, no solo por serlo sino tambien y principalmente porque así lo manda Dios, ni los mayores molestan á los menores, ni estos se vuelven contra los mayores, y entonces es cuando se verifica esta esclamacion del Profeta (1): ¡Qué bueno es vivir unidos los hermanos! Con respecto á los casados y demás personas mayores, bastará tratarlas con atencion y guardar con ellas las consideraciones de buena crianza; mas en cuanto á los ancianos hay una mayor obligacion á respetarles, porque así lo pide su edad, así lo quiere el Señor, y así lo tiene manifestado en repetidos lugares de los libros santos. Levántate delante de la cabeza encanecida, y honra la persona del anciano, dice en el Levítico (2). Corona de dignidad es la vejez,

(1) *Ps.* 132, 1. — (2) 19, 32.